



JCI No. 137-2023

Manizales, 12 de diciembre de 2023

Doctora
ALBERTO HOYOS LÓPEZ
Secretario General
Gobernación de Caldas

Asunto: Informe de auditoría No. 38-2023

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1499 de 2017, se remite la carta de observaciones de la auditoría Nº 38-2023 efectuada a la Secretaría General al proceso: Compras, procedimiento: Seguimiento y control al pago de servicios públicos

.Contra la presente carta de observaciones procede el derecho de contradicción con sus respectivas evidencias por un término de cinco (05) días hábiles, el cual empezará a contar su término al día siguiente de la entrega del presente documento.

Si se ejerce el derecho de contradicción en el plazo estipulado, la Oficina de Control Interno se pronunciará sobre el mismo y correrá traslado del informe final de la auditoría interna con el fin de que se suscriba el plan de mejoramiento respectivo, el mismo, contará con un término cinco (5) días hábiles para su presentación ante esta oficina, el cual empezará a contar su término al día siguiente de la entrega del documento en mención.

Si no se ejerce el derecho de contradicción, la Oficina de Control Interno declarará en firme las observaciones y procederá el término de diez (05) días hábiles con el fin de que se realice la suscripción y presentación del plan de mejoramiento respectivo ante esta Oficina.

Asociado a lo anterior, el plan de mejoramiento debe suscribirse en **el formato FO-CM-01-002 (Plan de mejoramiento)**, el cual se encuentra en el SIG.

Atentamente,

JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno



INFORME FINAL DE AUDITORÍA No. 38

EFFECTUADA A LA SECRETARÍA GENERAL – UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DEL INFORME DE AUDITORÍA: 11 de diciembre 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

1.1 MACRO-PROCESOS: Compras

1.2 PROCEDIMIENTO: Seguimiento y control al pago de servicios públicos

1.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del proceso de pago de servicios públicos generados por todas las dependencias de la gobernación de Caldas (acueducto, energía, telefonía, internet y celular)

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el proceso de recepción de facturas de servicios públicos.
- Verificar cual es el control que realizan para la entrega de las SIM a cada uno de los funcionarios.
- Verificar que los pagos de servicios públicos se estén haciendo a tiempo
- Verificar cual es el control que realizan para identificar si la factura pertenece a un predio adscrito a la gobernación.
- Analizar record de consumo de los servicios públicos.
- Verificar y analizar líneas telefónicas: consumos, líneas sin servicio, quien está a cargo de la línea.

1.4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Auditoría al proceso de pago de servicios públicos, comprende el periodo desde el 01 de julio hasta el 30 de agosto 2023, donde se obtuvo un diagnóstico que refleja las ventajas y desventajas de cada actividad relacionada con la recepción, revisión y pago de servicio públicos de todas las dependencias de la Gobernación de Caldas, también se analizaron las líneas telefónicas que están





a cargo de la Secretaría de Gobierno, Unidad de compras y suministros y Secretaría de Hacienda.

Se analizó una investigación que realizaron entre el 2014 y finalizó en 2015 sobre los medidores de los contadores de los servicios de acueducto y energía.

1.5 SALVAGUARDIA

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Dicha evaluación comprende la valoración y verificación objetiva de evidencias, recolectadas de acuerdo a muestras seleccionadas.

En consecuencia, el propósito de presentar las observaciones en este informe es soportar de una mejor manera las oportunidades de mejoramiento identificadas durante la evaluación. Es importante resaltar que la auditoría se realizó sobre bases selectivas y por tanto no expresan un concepto general o total sobre las situaciones del proceso.

De otro lado, las recomendaciones presentadas no necesariamente obedecen a inconsistencias o incumplimiento de la norma, algunas de ellas pueden solamente sugerir mejores prácticas para lograr una mayor efectividad del proceso.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para este ejercicio de auditoría se revisó las siguientes normas:

2.1.1 Normas Externas

- Ley 142 de 1994
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 444 2023
- Decreto 1842 de 1991
- Acuerdos 083 de 1996, 115 de 1997, 1174 de 2001 y 1350 de 2002

2.1.2 Normas Internas

- Acta N° 6 comité de orden público presupuesto FONSET 2023
- Ley 550

2.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

La auditoría realizada por la Oficina de Control Interno a la Unidad de Compras y Suministros del Departamento se le dio apertura el día 11 de octubre a las 10:00 am, en la oficina de la Secretaría General, en compañía de los funcionarios de la



Secretaría: Liliana Trejos, profesional universitario, Omar Rojas, auxiliar, y el grupo auditor de la oficina de Control Interno: Jasbleidy Alejandra López Herrera.

Se expuso por parte del equipo auditor de Control Interno, la metodología de la auditoría a realizar, el alcance y los objetivos y aspectos generales de la misma.

En el desarrollo de la auditoría informaron que los funcionarios no llevan mucho tiempo de haber ocupado el cargo, por tal motivo, se procede a solicitar información en otras dependencias y poder continuar con el proceso de auditoría.

Se solicitó a la Unidad de Compras y Suministros, Bienes Inmuebles, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno, por medio de correo, la siguiente información:

- Facturas de julio y agosto, de los servicios de acueducto, energía, telefonía, internet y celular con sus respectivos pagos.
- Copia del Excel donde verifican número de cuenta, código del suscriptor de los períodos de los meses de julio y agosto
- Copia de los formatos que diligencian para realizar algún PQR cuando se encuentra alguna inconsistencia en la factura.
- Copia de los formatos que se diligencia desde que se reciben hasta que se realiza el pago de las facturas.
- Copia del Excel que manejan para el control de las facturas que han tenido pago exitoso de los meses de julio y agosto.
- Relación de las propiedades que la Gobernación de Caldas estaría encargada de los pagos de servicios públicos.

A continuación se deja evidencia del proceso que está aprobado para el procedimiento de los servicios públicos

3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

3.1 CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:



Se observa en el proceso de ejecución de la actuación que, revisados los manuales de procesos y procedimientos de seguimiento y control al pago de servicios públicos, se reflejan debilidades en el cumplimiento del procedimiento y que no es muy clara la información allí plasmada para realizar el proceso correcto.

No se evidenció un control a las líneas telefónicas adscritas a las diferentes dependencias; en cuanto al valor de los planes, ni quien el responsable de la línea telefónica.

Se evidenció que hay facturas de acueducto donde llevan meses sin consumo y algunas propiedades no tienen ningún uso.



Con la empresa Movistar no hay claridad de los pagos, se observan varios meses acumulados.

Respecto a los medidores de los contadores, tampoco se evidencia un control o seguimiento para verificar su estado.

En cuanto a los proveedores de los diferentes servicios públicos nos informaron que se demoran en la entrega de la factura o toca solicitarla a la empresa, esto conlleva a que se vean reflejados meses acumulados.

El flujoograma que está establecido para el procedimiento auditado no es claro y tiene algunas inconsistencias.

De acuerdo a lo conversado con los funcionarios que atendieron el acto, Tesorería no cumple con la función de suministrar el documento donde se evidencia el pago de las diferentes facturas, este proceso se cumple porque el funcionario encargado de la recepción y verificación solicita por medio de documento el resumen mensual.

En la inspección se encuentra que llevan un control para los predios o servicios nuevos, pero no tienen un control para identificar que predios o servicios siguen estando adjudicados a la Gobernación de Caldas.

En reunión con el profesional Lucas Gómez Villegas, el cual era jefe de la unidad de compras y suministros, se encontraron falencias en los sistemas que maneja la Gobernación, ya que son deficientes o nulos, otro punto desfavorable es el proceso de pago, según la Ley 550, establece que los pagos se deben hacer por fiduciaria, este pago se hace directamente a las cuentas bancarias de cada empresa prestadora del servicio, siendo difícil identificar de quien es el pago, generando que suspendan los servicios después de estar pagos, también generando intereses de mora y reconexión del servicio.

Si se generan intereses en la factura, la fiduciaria tampoco autoriza el pago y por ende más retraso al proceso de este.

El proceso desde que llega la factura hasta que se emite la autorización para el pago, se demora 10 días aproximadamente, si no hay inconvenientes, el proceso, empieza por la Unidad de Compras, pasando por Secretaría General, Contabilidad, Tesorería, y por último la fiduciaria, todo dependerá de la fecha de emisión, recolección de firmas, tiempo que muchas veces no alcanza para pagar de acuerdo a la fecha límite de pago de cada empresa prestadora del servicio.

Con respecto a las líneas telefónicas se encontró que hay tres paquetes de líneas telefónicas, distribuidos entre la Secretaría de Gobierno, Unidad de Compras y Suministros y Secretaría de Hacienda y el proceso que manejan para solicitar una nueva línea telefónica es deficiente.

3.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES



3.2.1 FORTALEZAS

El funcionario Omar Rojas que al momento de la auditoría es el encargado de realizar las funciones de recepción y verificación, maneja un Excel implementado por él, para llevar un control de las facturas pagas. Este proceso se puede mejorar y adaptar a los procesos que deben realizar, para que tengan un mejor control.

El funcionario Omar Rojas también ha realizado varios procesos de solicitud de cancelación y devolución de dineros por pagos hechos de más y ha estado tratando dejar al día todos los procesos.

3.2.2 DEBILIDADES

En la realización del informe, encontramos inconvenientes y demoras en la entrega de alguna documentación solicitada, entre la información solicitada, está:

- Las respuestas dadas por la empresa Movistar a los requerimientos interpuestos por la Unidad de Compras y Suministros,
- Aclaración de los pagos realizados a la empresa Movistar,
- Información sobre los predios en los que se pagan el servicio de acueducto y alcantarillado, tanto en aguas de Manizales como en Aquamaná, ya que esta información no la tienen en la oficina auditada y tampoco tienen conocimiento de donde está la información; por tal motivo hubo demora en la entrega del informe

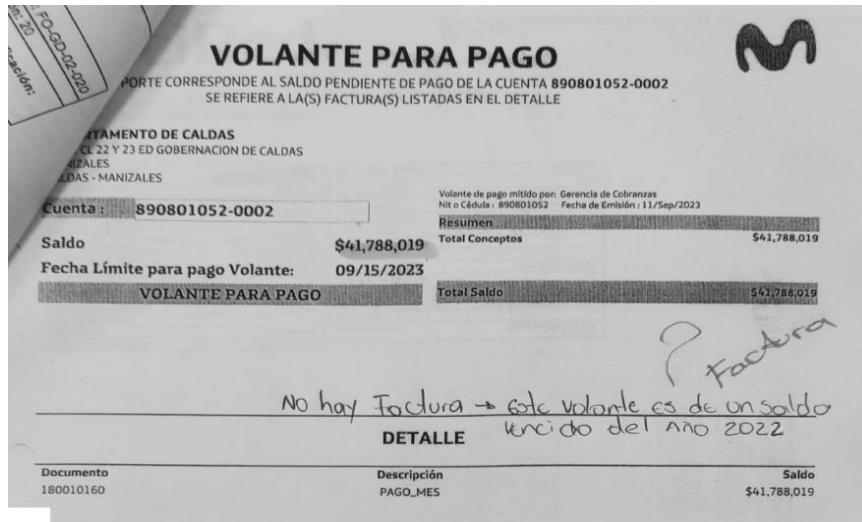
3.3 OBSERVACIONES

3.3.1 INCONSISTENCIAS EN LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA MOVISTAR

Con respecto al servicio que presta Movistar (internet fibra óptica, telefonía fija), se solicita al funcionario Omar Rojas, un consolidado emitido por la empresa de los pagos que ha realizado la Gobernación, facturas para poder hacer el análisis de los pagos efectuados, en el análisis se evidencia que hay inconsistencias con los pagos y cobros de los servicios tales como, pagos con varios meses vencidos, cobros de interés, saldos a favor de la Gobernación, no hay claridad en ciertos pagos, se le pregunta al funcionario Omar Rojas sobre el porqué tantas inconsistencias con esta empresa, a la cual nos informa que ya se están haciendo los reclamos, pero ha sido muy difícil obtener una respuesta rápida, ya que estas inconsistencias vienen de meses atrás, además él hace poco está a cargo y durante dicho tiempo ha estado haciendo seguimiento. Esto se evidencia con los reclamos realizados, donde ha solicitado la cancelación. A continuación, se discrimina cada paquete:



- En la siguiente foto se evidencia que en la cuenta 002 que está asociada al servicio de internet de la Gobernación de Caldas y sus sedes, no se realizaron los pagos correspondientes para quedar al día al 31 de diciembre del 2022, dicha deuda se muestra en la imagen resaltada de amarillo, dicho pagó se realizó en el mes de septiembre del 2023, cobro del cual no se evidencia facturas en los meses auditados, tampoco hay facturas recientes con este cobro por tal motivo el pago se generó por medio de un volante de pago, a continuación se deja evidencia del volante de pago.



INTERNET DE LA GOBERNACIÓN Y SUS SEDES N° DE CUENTA 002

14411251	20/09/2022	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	21205453	16769604
30871583	02/10/2022	07:41:12 a.m.	08/11/2022 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	21107429	37877033
14411263	18/10/2022	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	21107429	16769604
30888263	02/11/2022	12:12:29 p.m.	09/12/2022 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	21546029	38315633
30907093	03/12/2022	08:45:49 a.m.	10/01/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	21547671	59863304
14426039	06/12/2022	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	16769604	43093700
14432759	23/12/2022	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	21546029	21547671
30922128	03/01/2023	12:59:47 a.m.	07/02/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	21,545,892	21,545,892
30938123	02/02/2023	06:47:30 p.m.	10/03/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	21,545,892	43,091,784
14465980	10/02/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	43,136,763	- 44,979
30952717	03/03/2023	07:38:31 a.m.	07/04/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	23,989,773	23,944,794
14494981	13/03/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	23,989,773	- 44,979
30967749	02/04/2023	10:55:32 a.m.	05/05/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	23,989,773	23,944,794
14516142	26/04/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	21,545,892	2,398,902
30983577	03/05/2023	11:08:10 p.m.	07/06/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	23,989,773	26,388,675
30999001	02/06/2023	06:28:24 p.m.	07/07/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	23,989,773	50,378,448
14535089	20/06/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	47,979,546	2,398,902
31013813	02/07/2023	09:45:19 a.m.	05/08/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	21,940,331	24,339,234
14552970	10/07/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	21,940,332	2,398,902
31028477	03/08/2023	03:32:05 p.m.	08/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	19,890,890	22,289,792
14576886	23/08/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	21,940,331	349,461
31043139	03/09/2023	01:25:47 a.m.	28/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	19,890,890	20,240,350
14584452	20/09/2023	12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	41,788,019	-21,547,669
31058053	02/10/2023	04:19:19 p.m.	02/11/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO	19,890,890	
					1,296,463,045	1,318,353,937

- La cuenta **0010** tiene los servicios asociados de telefonía fija y cuenta corporativa con un costo de \$ 188.020 mensual, de la cual no pagan a tiempo el servicio y no le llevan un control de los pagos, se ha pagado más y por ende la Gobernación tendría saldo a favor.



- En la siguiente imagen se evidencia pagos que la Gobernación ha hecho, pero el operador Tigo no los tiene reportados, dichos pagos están identificados en la imagen con color rosado, son pagos que la empresa movistar volvió a cobrar y que fueron pagos autorizados de nuevo. También se informa que el funcionario Omar Rojas ya hizo la solicitud de devolución de los dineros a favor de la Gobernación.

CUENTA 0010 - TELEFONIA FIJA - 18000916944 8840656-0010 CUENTA CORPORATIVA						
Documento	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Descripción	Pago	Cargo	Saldo
30918485	02/01/2023 12:32:54 p.m.	07/02/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	376040
30933818	02/02/2023 12:18:52 a.m.	10/03/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	564060
14469058	10/02/2023 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE BOGOTA	376,040		188020
30948995	02/03/2023 09:32:08 a.m.	07/04/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	376040
30963316	02/04/2023 02:01:51 a.m.	05/05/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	564060
060A3212310800EM	18/04/2023			376,040		
30978991	01/05/2023 10:53:13 p.m.	07/06/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	752080
30994983	02/06/2023 02:04:59 a.m.	07/07/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	940100
060A32123160015N	09/06/2023			752,080		
31009837	02/07/2023 12:09:31 a.m.	05/08/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	1128120
060A321231910015T	10/07/2023			940,100		
31024669	02/08/2023 06:22:14 p.m.	08/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	1316140
31039012	02/09/2023 07:52:35 p.m.	28/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	1504160
14584757	20/09/2023 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	1,316,140		188020
31053997	02/10/2023 12:40:43 a.m.	02/11/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		188,020	376040
				3,760,400	1,880,200	
			SALDO A FAVOR		1,880,200	

- En el reporte de la cuenta **0011**, manejan el servicio de internet de la Universidad Remington, en la cual se evidencia que dejan acumular varios meses, dichos cobros están identificados a continuación en color amarillo. En el mes de septiembre se ve reflejado un pago, el cual cubre el servicio de 4 meses
- El servicio estuvo activo hasta 14 de mayo de 2010 y se reactivó el 02 de junio 2023, no se encontró ninguna explicación para dicha situación. Analizando el consolidado se concluye que el informe está incompleto o no contaban con el servicio para esa fecha.

SERVICIO DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD REMINGTON

12308694	04/12/2009 06:44:17 p.m.	23/12/2009 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,596,000	3,596,000
1074904	23/12/2009 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO POPULAR S.A.	3,596,000		-
12320918	05/01/2010 09:33:52 a.m.	25/01/2010 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,596,000	3,596,000
1087263	25/01/2010 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO POPULAR S.A.	3,596,000		-
12349632	04/02/2010 04:03:44 p.m.	23/02/2010 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,596,000	3,596,000
1099717	17/02/2010 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO POPULAR S.A.	3,596,000		-
12374103	05/03/2010 10:37:20 a.m.	24/03/2010 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,596,000	3,596,000
1122749	24/03/2010 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO POPULAR S.A.	3,596,000		-
12395341	05/04/2010 02:14:57 p.m.	23/04/2010 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,596,000	3,596,000
1136806	19/04/2010 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO COLMENA	3,596,000		-
12422882	05/05/2010 08:49:04 a.m.	25/05/2010 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,596,000	3,596,000
1154437	14/05/2010 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO POPULAR S.A.	3,596,000		-
30999201	02/06/2023 06:29:08 p.m.	13/06/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		4,654,825	4,654,825
31014013	02/07/2023 09:46:37 a.m.	15/07/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,865,685	8,520,509
31028677	03/08/2023 03:33:09 p.m.	15/08/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,862,733	12,383,241
31043335	03/09/2023 01:26:27 a.m.	11/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,862,733	16,245,973
14584408	13/09/2023 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	16,245,975	-	2
31058248	02/10/2023 04:19:43 p.m.	11/10/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		3,862,733	3,862,730

- El paquete **0018** está asociado al servicio de telefonía de larga distancia, a continuación se plasma la siguiente imagen donde se evidencia que se realizaron varios pagos por parte de la Gobernación de Caldas, los cuales están resaltados de color rosado, estos pagos no los tiene reportados las empresas y tampoco coincide con lo facturado por Movistar, este análisis nos lleva a la conclusión que no se está llevando un control de verificación en





cuanto a las facturas que ya están pagas; ya que es notorio en el resumen de pagos, por ende están incumpliendo con el procedimiento ya establecido.

- La solicitud de reclamación ya fue radicada a la empresa por el funcionario Omar Rojas, para la devolución de los pagos realizados, solicitud sobre la cual no se ha dado respuesta.

CUENTA N° 0018 – TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA

Documento	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Descripción	Pago	Cargo	Saldo
30919886	02/01/2023 12:34:53 p.m.	07/02/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		39,822	84809
30935193	02/02/2023 12:22:16 a.m.	10/03/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		50,715	135524
14468601	10/02/2023 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	95,702		39822
30950326	02/03/2023 09:43:31 a.m.	07/04/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		157,066	196888
060A321230730150	14/03/2023				196,888	
30964757	02/04/2023 02:08:20 a.m.	05/05/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		73,768	270656
060A3212310800EM	18/04/2023				113,590	
30980314	01/05/2023 10:56:26 p.m.	07/06/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		41,871	312527
30996312	02/06/2023 02:11:39 a.m.	07/07/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		29,852	342379
060A32123160015N	09/06/2023				300,508	
31011154	02/07/2023 12:16:19 a.m.	05/08/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		52,741	395119
060A321231691015	10/07/2023				365,267	
31025955	02/08/2023 06:26:55 p.m.	08/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		79,544	474663
060A3212323400ES	22/08/2023				421,923	
31040356	02/09/2023 07:55:30 p.m.	28/09/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		40,192	514855
14584450	20/09/2023 12:00:00 a.m.		PAGO EFECTUADO EN BANCO DE CREDITO	435,312		79543
31055321	02/10/2023 12:46:14 a.m.	02/11/2023 12:00:00 a.m.	FACTURA CICLO		38,249	117791
					1,929,190	603,821
						1,325,369

- La cuenta **36328914** pertenece a una línea fija con extensión. En la siguiente imagen se puede evidenciar cobros por parte de Movistar desde diciembre del 2022, pero a la fecha de la auditoría no se había realizado ningún pago, como se refleja en la siguiente imagen.

CUENTA 36328914 – LÍNEA FIJA

EC-250444834	10/12/2022	23/01/2023 SCL - FACTURA CICLO	209,365	418,538
EC-250557829	10/01/2023	22/01/2023 SCL - FACTURA CICLO	212,160	630,698
EC-250676863	10/02/2023	22/02/2023 SCL - FACTURA CICLO	13,541	644,239
EC-250789361	10/03/2023	22/03/2023 SCL - FACTURA CICLO	17,696	661,935
EC-250907356	10/04/2023	22/04/2023 SCL - FACTURA CICLO	19,874	681,809
EC-251022841	10/05/2023	22/05/2023 SCL - FACTURA CICLO	18,668	700,477
EC-251133589	10/06/2023	22/06/2023 SCL - FACTURA CICLO	19,010	719,487
EC-251252877	10/07/2023	22/07/2023 SCL - FACTURA CICLO	18,196	737,683

- 
- La cuenta **43404830** está asociada a una línea de celular. Se observó que disminuyó ostensiblemente el valor a pagar y en el mes de septiembre realizaron el pago del valor de los meses acumulados desde marzo hasta septiembre. No se tiene claridad sobre el valor del paquete, el funcionario Omar Rojas realizó solicitud para cancelar el servicio, toda vez que no se está utilizando el mismo desde el mes de marzo. Tal como muestra el historial no tiene consumo, por ende, se evidencia una falta de control y seguimiento.
 - En la siguiente imagen se muestra un resumen de enero a octubre del 2023 detallando los cobros y pagos que se realizaron en el tiempo mencionado



anteriormente, de color amarillo están los meses auditados.

EC-250572284	13/01/2023	23/01/2023 SCL - FACTURA CICLO		1,100,044	2,275,807	2,275,807
295396607	06/02/2023	19/01/2023 SCL - PAGO EFECTUADO POR TRANSFERENCIA	2,275,807	0	0	0
EC-250678777	13/02/2023	23/02/2023 SCL - FACTURA CICLO		1,106,232	1,106,232	1,106,232
295488936	01/03/2023	23/02/2023 SCL - PAGO EFECTUADO POR TRANSFERENCIA	1,106,232	0	0	0
EC-250801274	13/03/2023	23/03/2023 SCL - FACTURA CICLO		1,098,944	1,098,944	1,098,944
EC-250911447	13/04/2023	23/04/2023 SCL - FACTURA CICLO		1,122,521	2,221,465	2,221,465
EC-251025161	13/05/2023	23/05/2023 SCL - FACTURA CICLO		54,490	2,275,955	2,275,955
EC-251148172	13/06/2023	23/06/2023 SCL - FACTURA CICLO		66,578	2,342,533	2,342,533
EC-251255358	13/07/2023	23/07/2023 SCL - FACTURA CICLO		63,729	2,406,262	2,406,262
EC-251371199	13/08/2023	23/08/2023 SCL - FACTURA CICLO		64,667	2,470,929	2,470,929
EC-251489288	13/09/2023	21/09/2023 SCL - FACTURA CICLO		63,348	2,534,277	2,534,277
296421306	29/09/2023	20/09/2023 SCL - PAGO EFECTUADO POR TRANSFERENCIA	2,197,888	336,389	336,389	
EC-251602033	13/10/2023	21/10/2023 SCL - FACTURA CICLO		14,591	350,980	350,980
				40,547,019	40,897,999	
					350,980	

FACTURA DE LA CUENTA 43404830

En la siguiente imagen se muestra el valor del saldo actual y el saldo vencido, cuyo valor es el saldo de varios meses acumulados, en la otra imagen se encuentra el volante de pago cuyo valor es menor que lo facturado.

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Servicio Móvil - Nro. Celular: 0
KR - 21 CL 22-23 GOBERNACIÓN DE CALDAS
MANIZALES - CALDAS
Nit 6 CC: 890801052-1
Factura Electrónica de Venta No: EC- 251371199

Periodo Facturado: 13/Ago/2023 al 12/Sep/2023

13/08	13/08	INMEDIATO	24/08	12/09
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo
		●		

Saldo Mes Anterior \$ 2,406,262

Total Factura Mes Anterior \$ 2,406,262

Cargos de reconexión e intereses de mora \$ 64,667

Interés de Mora Mes Anterior \$ 64,667

Servicio mes actual \$ 0

Servicios Mes Actual IVA Incluido \$ 0

Total a Pagar Servicio Móvil \$ 2,470,929

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base	Valor Impuesto
IVA 19%	\$ 54,342,00	\$ 10,325,00
Impuesto al Consumo Voz 4%	\$ 0,00	\$ 0,00

Total a Pagar
\$ 2,470,929

Fecha de vencimiento y pago: INMEDIATO

Su servicio está suspendido

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
43404830

¿Qué Necesitas Saber?

Puedes pagar tu factura en [www.movistar.co](#) - botón Pagar mi Factura, también en Nequi, Deviplata, correspondencia bancaria, Pago Fácil, Génesis y Finanzas, Puntored, Pagatodo, Punto de pago y Movistar. Pagando digital podrás obtener fabulosos obsequios.

¿Qué Necesitas Saber?

Tu servicio se encuentra en mora por el no pago de la factura anterior. En los próximos 5 días hábiles debes realizar el pago de esta factura, de lo contrario tu contrato se dará por terminado y no podrás contar con tus servicios. Puedes interponer recursos en los 20 días hábiles siguientes a la terminación.

Evolución del consumo en miles de pesos

Mes	Agosto	Septiembre
Agosto	0	402
Jul	0	42
Jun	0	85
Mayo	0	53
Abr	0	1,096
Maj	0	1,013

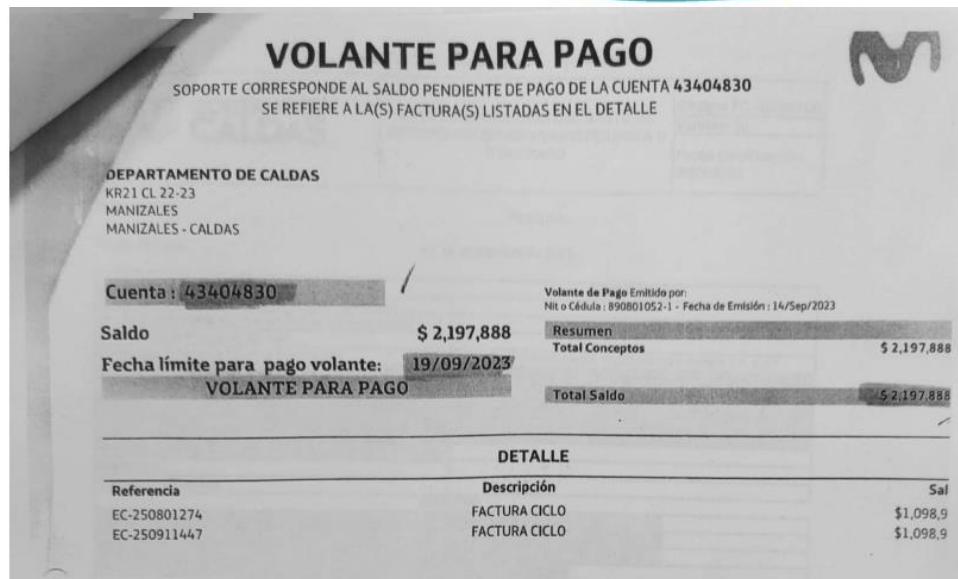
Matrícula consumo mínimos registrados

Mes	Agosto
Agosto	0
Jul	0
Jun	0
Mayo	0
Abr	0
Maj	0

Matrícula consumo datos (26)

Mes	Agosto
Agosto	83
Jul	42
Jun	85
Mayo	53
Abr	1,096
Maj	1,013





La cuenta **28681318441** está ligada a una línea telefónica fija, línea a la cual, las veces que se llamó sonaba ocupado, por tal motivo no se identificó a que pertenece. De acuerdo a la siguiente imagen se puede evidenciar inconsistencias en los cobros y pagos del servicio, tampoco es claro el reporte y se evidencia que se tendría un saldo a favor. Al igual que otros servicios están pagando meses vencidos, esto genera cobros inapropiados, intereses o cobros por reconexión. Lo que está de color amarillo son los meses auditados los cuales no se realizaron pagos a los meses facturados

	17/01/2023	17/01/2023	PAGO A LA CUENTA - PAGO REALIZADO A TRAVÉS DE: BANCO HELM BANK	49,714	0
BEC0282756682	02/03/2023	04/03/2023	14/04/2023 FACTURA CICLICA	49,714	49,714
	15/03/2023	15/03/2023	NOTA CREDITO	49,714	0
BEC0289084787	02/04/2023	04/04/2023	15/05/2023 FACTURA CICLICA		49,714
	18/04/2023	18/04/2023	NOTA CREDITO	5,060	44,654
	18/04/2023	18/04/2023	NOTA CREDITO	20,993	23,661
BEC0295476737	02/05/2023	04/05/2023	15/06/2023 FACTURA CICLICA		44,654
	15/03/2023	15/03/2023	PAGO A LA CUENTA - PAGO REALIZADO A TRAVÉS DE: BANCO HELM BANK	49,700	-5,046
	15/03/2023		SALDO	44,654	-5,046
BEC0301874131	02/06/2023	04/06/2023	15/07/2023 FACTURA CICLICA		21,483
	04/06/2023		SALDO	5,046	16,437
BEC0308302817	02/07/2023	04/07/2023	14/08/2023 FACTURA CICLICA		66,151
BEC0314728368	02/08/2023	04/08/2023	14/09/2023 FACTURA CICLICA		87,476
	01/09/2023	01/09/2023	DEBIT NOTES TO INVOICING		1,260
BEC0321313895	02/09/2023	04/09/2023	10/10/2023 FACTURA CICLICA		93,396
	04/09/2023		SALDO	5,920	74,435
	04/09/2023		SALDO	13,041	74,435
BEC0327908241	01/10/2023	01/10/2023	DEBIT NOTES TO INVOICING		1,260
	02/10/2023	03/10/2023	09/11/2023 FACTURA CICLICA		78,209
				1,033,762	592,745

La cuenta **2889895220** está asociada a una línea de telefonía fija, a la cual se llamó varias veces y siempre sonó ocupada, por tal motivo no se pudo identificar a quien pertenece. Según el reporte se evidencia que la Gobernación tendría una deuda con Movistar y los pagos tuvieron una disminución, pero no se tuvo conocimiento la razón de ello. Lo resaltado con amarillo son los meses auditados y meses acumulados sin pagar.



BEC0270256286	02/01/2023	04/01/2023	15/02/2023 FACTURA CICLICA		119,783	119,783
BEC0276497360	02/02/2023	04/02/2023	17/03/2023 FACTURA CICLICA		213,597	213,597
	17/01/2023	17/01/2023	PAGO A LA CUENTA - PAGO REALIZADO A TRAVÉS DE: BANCO HELM BANK	119,783	93,814	93,814
		17/01/2023	SALDO	119,783	187,628	187,628
BEC0282793483	02/03/2023	04/03/2023	14/04/2023 FACTURA CICLICA		119,783	67,845
	14/02/2023	14/02/2023	PAGO A LA CUENTA - PAGO REALIZADO A TRAVÉS DE: BANCO HELM BANK	119,783	67,845	67,845
		14/02/2023	SALDO	119,783	161,659	161,659
BEC0289086526	02/04/2023	04/04/2023	15/05/2023 FACTURA CICLICA		118,000	228,201
BEC0295521541	02/05/2023	04/05/2023	15/06/2023 FACTURA CICLICA		118,000	110,201
	15/03/2023	15/03/2023	PAGO A LA CUENTA - PAGO REALIZADO A TRAVÉS DE: BANCO HELM BANK	118,000	110,201	110,201
		15/03/2023	SALDO	118,000	55,917	55,917
BEC0301880624	02/06/2023	04/06/2023	15/07/2023 FACTURA CICLICA		4,509	55,917
		04/06/2023	SALDO	4,509	55,917	55,917
		04/06/2023	SALDO	54,284	263,852	263,852
BEC0308303742	02/07/2023	04/07/2023	14/08/2023 FACTURA CICLICA		870,513	2,180,850
BEC0314728302	02/08/2023	04/08/2023	14/09/2023 FACTURA CICLICA			244,718
		04/08/2023	SALDO			294,054
				46,194		294,054
BEC0321291486	02/09/2023	04/09/2023	10/10/2023 FACTURA CICLICA			306,454
		04/09/2023	SALDO			256,060
		04/09/2023	SALDO	12,400		256,060
BEC0327982364	02/10/2023	03/10/2023	09/11/2023 FACTURA CICLICA		37,994	256,060
						263,852

RECOMENDACIÓN

- Solicitar reunión con la asesora de la empresa para verificar los cobros que han emitido versus los pagos que se han realizado.
- Realizar controles mensuales, este control se debe realizar en el proceso de recepción de las facturas
- Solicitar a la empresa de Movistar una atención más oportuna, teniendo en cuenta la importancia de los servicios.
- Implementar con la empresa un proceso más ágil para la facturación mensual y así evitar enredos en los cobros.

3.3.2 NO HAY UN CONTROL PARA LÍNEAS TELEFÓNICAS QUE ESTÁN ADJUDICADAS.

Se evidenció que la Secretaría de Gobierno y la Unidad de Compras no realizan controles periódicos a las líneas telefónicas que tienen a cargo. El último control que realizaron fue en el 2021, esto conlleva a que se paguen facturas por servicios no activos o que están sin servicio, a continuación, se discrimina cada paquete y las evidencias, resultado del proceso realizado.



Con respecto al paquete que maneja la Secretaría de Gobierno, estas líneas están distribuidas entre las fuerzas militares y la policía DECAL, el cual está aprobado por medio de acta N° 6 presupuesto FONSET (Fondos de Seguridad Territorial). Dialogando telefónicamente con la funcionaria Beatriz Aristizábal, las líneas que están sin servicio, no se pueden suspender porque esas líneas quedaron aprobadas en el acta de presupuesto las cuales fueron entregadas al coronel que estaba nombrado en el momento del acta.

Entre las dificultades que informan, relacionan el cambio de coronel desde hace como tres meses, por eso hay líneas sin servicio, así mismo, el que están a la espera de realizar la próxima reunión para firmar la nueva acta donde se entregan



la nuevas SIM y así poder realizar el seguimiento pertinente. Sin embargo, dicha reunión no se ha podido realizar por diferentes inconvenientes, entre ellos, las elecciones regionales de octubre y el empalme con el nuevo gobierno.

Otra falencia que se encontró, es que la factura no llega al correo. Es necesario ingresar a la plataforma del operador Claro para descargar la facturación. Al momento de la auditoría, informan que la empresa cambio su plataforma y no pueden ingresar con el usuario y contraseña que tenían, esto ha dificultado el proceso de recepción y pago de los diferentes paquetes. Desde la Secretaría de Gobierno y la Unidad de compras, ha enviado correos a la empresa CLARO para solucionar el inconveniente del acceso a la plataforma.

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicitó por medio de correo electrónico a la Secretaría de Gobierno, el acta donde quedó aprobado el presupuesto 2023, las evidencias de los correos enviados a la empresa de Claro y las facturas de los meses de julio y agosto.

En los papeles de trabajo se anexa el acta que realizaron para la aprobación del presupuesto y las facturas de los meses en mención.

DEPENDENCIA A CARGO DEL PAQUETE TELEFONICO: SECRETARIA DE GOBIERNO				
LINEA TELEFONICA	VALOR DEL PLAN	DEPENDENCIA	CONTESTARON	OBSEVACIONES
3155719306	112,300		NO	
3164807875	112,300	LINEA SEGURA	NO	
3233042411	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
3164741121	112,300	IT CORREA MOVILIDAD	APAGADO	SIN CONSUMO
3162459860	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
3164784605	112,300	POLICIA DE CALDAS	SI	
3183679266	112,300	FRANCISCO CANDELA	NO	
3184311700	112,300	DR REINALDO CTI	APAGADO	SIN CONSUMO
3174231917	112,300	INCORPORACIONES	SI	
3174234967	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
3163455093	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
3174051631	112,300		NO	
3183679265	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
3162788126	112,300		NO	
3175156215	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
3164495451	112,300		NO	
3176360606	112,300		NO	
3174408877	112,300		NO	
3165237684	112,300		APAGADO	SIN CONSUMO
TOTAL	2,133,700.00			



El anterior paquete tiene un costo de \$ 2.133.700 pesos, el cual está compuesto por 19 líneas telefónicas, cada una por valor de \$ 112.300 pesos, de estas líneas, 9 están sin consumo en los meses de julio y agosto que fueron los meses auditados y al llamar a las mismas, estas figuran apagadas. En el cuadro anterior se identifican con color rojo. Las de color naranja corresponden a aquellas en las cuales no contestaron, por su parte las resaltadas en verde, si contestaron.

El siguiente paquete está a cargo de la unidad de compras y suministros, el cual tiene un costo de \$ 1.673.589 por 14 líneas, en su gran mayoría cada una por un valor de \$ 120.681,94.



DEPENDENCIA A CARGO DEL PAQUETE TELEFONICO: UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LINEA TELEFONICA	VALOR DEL PL.	DEPENDENCIA	CONTESTARON	OBSEVACIONES
3138045000	96,264.09	LINEA DE LA GOBERNACION ATENCION AL CLIENTE	SI	COMUTADORA
3175016319	120,681.94	LUIS ALBERTO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	APAGADO	JULIO Y AGOSTO SIN CONSUMO
3163716699	129,142.30	JURIDICA MARIA CRISTINA	APAGADO	JULIO Y AGOSTO SIN CONSUMO EN AGOSTO CONSUMO DE GIGAS
3188269191	120,681.94	DR JULIETA TORO	SI	SI HA TENIDO CONSUMO
3116676513	120,681.94	MARCELA OSPINA	TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO	JULIO Y AGOSTO SIN CONSUMO
3158980265	120,681.94	SEC DE DESARROLLO CRISTIAN VALDERRAMA	APAGADO	SI HA TENIDO CONSUMO
3155639004	120,681.94	JOSE FERNANDO MAZUR	APAGADO	SIN CONSUMO
3164496891	120,681.94	JUAN CARLOS GRISALES SECRETARIA AGRICULTURA	SI	SI HA TENIDO CONSUMO
3153802571	120,681.94	RICARDO GIRALDO	NO	SI HA TENIDO CONSUMO
3163693308	120,681.94	LILIANA COLOMBIA DESPACHO GOBERNACION	NO	SI HA TENIDO CONSUMO
3182391605	120,681.94	JHON VILLEGAS PRENSA GOBERNACION	NO	SI HA TENIDO CONSUMO
3215376339	120,681.94	MARCELLO GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION	SI	SI HA TENIDO CONSUMO
3104888005	120,681.94	VALENTIN SIERRA	NO	DESENDE FEBRERO NO TIENE CONSUMO
3176419937	120,681.94	JOSE HEBERT ARANGO MARIN	SI, PERO QUE ESTA LINEA NO TIENE QUE VER CON LA GOBERNACION	SI HA TENIDO CONSUMO
3105489076	-		APAGADO, SIN COBRO	
TOTAL	1,673,589.67			

Las líneas están distribuidas entre los diferentes secretarios de despacho, de las cuales 3 están sin consumo en los meses de julio y agosto, una línea está temporalmente fuera de servicio y otra contestaron, sin embargo, la respuesta es que esta línea no pertenece a la Gobernación de Caldas (resaltadas en rojo). Las de color naranja, no contestaron, pero si han tenido consumo y las de verde si contestaron y tienen consumo, dando como resultado que la dependencia no ha llevado un debido control, ni un proceso para la verificación de estas líneas.

Al preguntarle a los funcionarios Omar Rojas y Liliana Trejos al inicio de la auditoría, sobre que líneas telefónicas pagaban, la respuesta es que no tienen conocimiento de dichas líneas ya que a ellos solo le llega la factura general del paquete.

Con respecto al paquete que está a cargo la Unidad de Rentas, se realizó conversaciones con el profesional especializado John Jairo García Giraldo Jefe Unidad de rentas, el cual informa que el presupuesto para comunicaciones está aprobado por la Federación Nacional y la Industria Licorera de Caldas. Estas líneas telefónicas las entregan con tablet y cargador al contratista por medio de un acta y al terminar el contrato, el funcionario hace devolución del paquete completo. Estas líneas están destinadas para el área de anti-contrabandos, por tal motivo las líneas en su gran mayoría tienen tamaño de internet en gigas, adicionalmente informaron que estas líneas no se pueden suspender porque deben estar disponibles para cuando se dé la contratación, sin embargo, mientras no haya consumo, deberían estar suspendidas.

Referente al cambio de operador no es viable cambiar, ya que la empresa actual que es CLARO, es la que tiene mejor cobertura en los diferentes lugares que salen de comisión.

En el cuadro siguiente, en amarillo se relacionan las líneas telefónicas que al llamar no contestan, lo cual según lo informado es porque los funcionarios o contratistas



no están autorizados para contestar, ya que estas líneas son utilizadas solo para internet y para cuestiones laborales.

El paquete tiene un costo de \$ 537.154 pesos, está compuesto por 11 líneas, 6 líneas tienen un costo de \$ 44.064 y 5 de \$ 54.554. De estas 5 (en rojo) se fueron a correo de voz. Por su parte las resaltadas en color naranja, no contestaron.

DEPENDENCIA A CARGO DEL PAQUETE TELEFONICO: SECRETARIA DE HACIENDA				
LINEA TELEFONICA	VALOR DEL PLAN	DEPENDENCIA	CONTESTARON	OBSEVACIONES
3113545931	54,554	IMPUESTOS DE VEHICULOS	NO	
3113545941	54,554	RENTAS DEPARTAMENTAL	APAGADO	
3113546221	44,064		NO	SOLO DATOS
3114244991	44,064		APAGADO	SIN CONSUMO MESES DE JUNIO Y JULIO
3113547151	44,064		NO	SOLO DATOS
3113546231	44,064		NO	SOLO DATOS
3113546211	54,554		APAGADO	TIENE LIMITACIONES EN MINUTOS
3113546171	54,554		APAGADO	SIN CONSUMO MESES DE JUNIO Y JULIO
3113547021	44,064		NO	
3113546101	54,554		NO	SOLO INTERNET
3114245091	44,064		APAGADO	
TOTAL	537,154.00			

En conversaciones con el profesional Lucas Gómez Villegas, anterior jefe de la Unidad de Compras y Suministros, informa que en el año 2021 realizó un seguimiento durante 6 meses cuyo análisis arrojó que había 12 líneas sin ningún consumo y procedió a solicitar su cancelación. Se anexa evidencia de los correos enviados a la empresa prestadora del servicio.

De: Atencion Empresas Occidente Cg <atencionempresasoccidente@claro.com.co>
 Envío: miércoles, 26 de mayo de 2021 7:38
 Para: Lucas Gómez Villegas <gomez_ge@caldas.gov.co>
 Cc: Alberto Hoyos Lopez <ahoyos@caldas.gov.co>; Yuri Alfredo Stoltze Carmona <yuri_stoltze@claro.com.co>
 Asunto: Re: Solicitud Cancelacion Lineas Telefonicas Gobernacion de Caldas NIT 890801052

Buenos días,

Señores
 DEPARTAMENTO DE CALDAS

Como se informó en un correo anterior, les podemos ofrecer el envío de la facturación de manera electrónica, esta sería enviada al correo asignado por ustedes cuando se genere (5 días después de la fecha de corte) y así pueden tener la factura sin contratiempo y poder realizar los trámites pertinentes para el pago.

Quedamos a la espera de su confirmación para realizar el cambio.

Se programa la desactivación de las siguientes líneas a partir de la próxima fecha de corte (12 de junio de 2021):

3103614774
 3154995026
 3156825026

Página 2 de 5

24/10/23, 21:59

3165219992
 3165240708
 3174237432
 3176380350
 3176494696
 3182095923
 3183308691
 3225825444
 3225012444



Se realizó seguimiento a las facturas de los meses de julio y agosto del presente año para verificar el consumo de cada línea telefónica, con el resultado que arrojó el análisis, se procedió a realizar llamadas telefónicas a cada una de las líneas para determinar cuáles estaban en funcionamiento.

RECOMENDACIÓN:

- Hacerles seguimiento a las líneas telefónicas cada 6 meses, para poder identificar que líneas están funcionando y a quienes están adjudicadas.
- Implementar en el procedimiento un acta de paz y salvo emitido por la Secretaría encargada para cuando el funcionario no vaya a estar a cargo de la línea telefónica y así poder llevar un mejor control para poder solicitar suspensión de esta.
- Consultar con el operador actual sobre la posibilidad de suspender temporalmente las líneas, cuando identifiquen alguna línea que no esté en funcionamiento.
- Implementar e incluir en la matriz del proceso un archivo en Excel, en el cual se vea plasmado como se encuentra la distribución de las diferentes líneas, esta plantilla se debe alimentar mensualmente, con el fin de que el personal nuevo tenga conocimiento y claridad del proceso y que líneas están activas.
- Agregar medios de envío de la facturación, para no tener dificultades con la recepción y pagos de las facturas y así evitar intereses de mora o cobros de reconexión.

3.3.3 NO SE EVIDENCIARON CONTROLES A LOS COSTOS DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS

Se evidenció un alto costo en los paquetes en las líneas telefónicas que tienen con la empresa CLARO cuyas líneas están a cargo de la Unidad de Compras y Suministros y Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta los beneficios que tienen las actuales líneas, se realizaron diferentes cotizaciones con las empresas de telefonía Claro y Tigo, determinando que estos dos operadores cuentan con tarifas más bajas con los mismos beneficios. A continuación, se copia la cotización realizada por esta auditoría:





PAQUETES CON CLARO

- SIM con 50 Gigas de navegación, minutos ilimitados a EU, México, Canadá, Puerto Rico, aplicaciones ilimitadas WhatsApp, Facebook, Instagram, Claro hogar, Correo electrónico.

Valor de cada plan \$ 42.900, total del plan de 15 SIM \$643.500

- SIM con 65 Gigas de navegación, minutos ilimitados a EU, México, Canadá, Puerto Rico, aplicaciones ilimitadas WhatsApp, Facebook, Instagram, Claro hogar, Correo electrónico, teams, waze.

Valor de cada plan \$ 55.900, total del plan de 15 SIM \$838.500

- SIM con 75 Gigas de navegación, minutos ilimitados a EU, México, Canadá, Puerto Rico, aplicaciones ilimitadas WhatsApp, Facebook, Instagram, Claro hogar, Correo electrónico, teams, waze.

Valor de cada plan \$ 59.900, total del plan de 15 SIM \$898.500

CONTACTO ASESOR CLARO: DAVID PEREZ

TELEFONO: 310 275 4970

COTIZACIÓN DE TIGO- UNE

Descuentos por volumen Planes estructurales oferta Pospago Negocios 5.0						
PLAN	GB	1 Línea	2 Líneas	3 a 5 Líneas	6 a 8 Líneas	9 líneas en adelante
		0%	10%	20%	25%	30%
Pospago Fidelización Negocios 4.9 Plus+	50 GB	\$ 38.000	\$ 34.200	\$ 30.400	\$ 28.500	\$ 26.600
Pospago Negocios 5.4 Plus+	75 GB	\$ 48.000	\$ 43.200	\$ 38.400	\$ 36.000	\$ 33.600
Pospago Negocios 5.5 Plus+	120 GB	\$ 65.000	\$ 58.500	\$ 52.000	\$ 48.750	\$ 45.500
Pospago Negocios 5.6 Plus+	150 GB	\$ 81.000	\$ 72.900	\$ 64.800	\$ 60.750	\$ 56.700
Pospago 5.3 Empresarial	Ilím GB	\$ 100.000	\$ 90.000	\$ 80.000	\$ 75.000	\$ 70.000





Pospago Fidelización Negocios 4.9 Plus+	Pospago Negocios 5.4 Plus+	Pospago Negocios 5.5 Plus+	Pospago Negocios 5.6 Plus+	Pospago 5.3 Empresarial
CONECTADO SIEMPRE				
50 GB	75 GB	120 GB	150 GB	Ilimitado
SEGUNDOS ILIMITADOS				
+ + + +				
Comparte 20GB	Comparte 30GB	Comparte 35GB	Comparte 75GB	Comparte 80GB
			Roaming 12GB	Roaming 21GB
PORTABILIDAD: 50% de descuento en meses 3 y 6				
\$ 38.000	\$ 48.000	\$ 65.000	\$ 81.000	\$ 100.000

PLANES QUE TIENE LA GOBERNACIÓN ACTUALMENTE

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA DEPARTAMENTO DE CALDAS -



ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

CARGOS FIJOS					
Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
Servicio datos	13-Jun-2023	12-Jul-2023	\$63,618.00	\$12,087.42	
Servicio datos con imoconsumo	13-Jun-2023	12-Jul-2023	\$13,878.84	\$3,192.13	
Cargo fijo mensual	13-Jun-2023	12-Jul-2023	\$15,872.85	\$3,650.76	\$112,300.00
Subtotal			\$93,369.69	\$18,930.31	

OTROS SERVICIOS		
Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	\$0.00

TOTAL SUBCUENTA
8.22304369.00.00.100000

\$112,300.00



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co



DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA DEPARTAMENTO DE CALDAS -

TU PLAN INCLUYE:

Empresas Inesperados 72GBSM: Cargo Fijo Mensual: \$ 120,682. Minutos Incluidos: Ilimitados a todo destino fijo o móvil nacional. Minutos LDI: Minutos ilimitados para llamar a USA, Canadá, Pto. Rico y México. No aplica para marcaciones satelitales ni destinos especiales. Las llamadas internacionales se deben realizar a través del 00444, generan cobro las llamadas realizadas por otros operadores. Valor Min Adic LDI: \$ 1.144 a Hispanoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, España y Venezuela.) \$ 1.331 a Europa, Asia y Otros. Navegación en Internet: 72 GB. Una vez consumida la capacidad de navegación incluida en el plan, podrá continuar accediendo gratis a Correo Corporativo, Chat de WhatsApp, Facebook, Twitter y Waze. Mensajes de texto Incluidos: 3,000 a todo destino. Valor Mensaje de texto adicional a móviles Claro: \$ 50. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para Empresas en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluidos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No incluye: Roaming Internacional, LDI a otros destinos, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor información www.claro.com.co.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

CARGOS FIJOS					
Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
Servicio datos	13-Ago-2023	12-Sep-2023	\$63,618.00	\$12,087.42	
Servicio datos con impoconsumo	13-Ago-2023	12-Sep-2023	\$19,534.94	\$4,493.04	
Cargo fijo mensual	13-Ago-2023	12-Sep-2023	\$17,031.33	\$3,917.21	
Subtotal			\$100,184.27	\$20,497.67	

TOTAL SUBCUENTA
8.2230/368.00.00.100003

\$120,681.94

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda realizar anualmente una nueva negociación con el operador que esté en el momento e igual con otros operadores disponibles en el mercado, y así poder disminuir hasta un 72% en cada paquete.

3.3.4 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Según el análisis que se realizó, se evidencia predios sin ningún consumo de agua, en los cuales se paga la recolección de residuos y barrido, pero no se pudo concluir por falta de información, si dichos predios tienen algún funcionamiento.

Como resultado del estudio encontramos que, en EMPOCALDAS, hay 3 predios sin consumo y en AQUAMANA, 5 predios.

Se evidencian pagos de facturas acumuladas y se encuentran pagos dobles o que no coinciden, esto estaría generando, suspensión del servicio, pago de reconexión y pago de intereses.

Tampoco se evidencia seguimiento a los predios que la Gobernación tiene bajo su cargo versus pagos de facturas, esto puede llegar a generar que se paguen facturas a propiedades que ya no estén a cargo de la entidad. Para este análisis se solicitó a bienes y servicios el consolidado de las propiedades a cargo de la Gobernación y que tenga la responsabilidad de pagar los servicios públicos.



La unidad de compras y suministros no cuenta con la información sobre que predios están vinculados a los servicios que pagan, dicha información la solicitó el funcionario Omar Rojas a otra dependencia, pero tampoco se pudo obtener la información.

Se anexa documento en Excel donde se realizó el análisis, el cual lo encuentran en la carpeta de papeles de trabajo

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la oficina de la Unidad de Compras y Suministros implementar un Excel o sistema que les facilite llevar un control en el cual puedan identificar fácilmente si existe alguna anomalía.
- Se recomienda solicitar periódicamente al área de bienes inmuebles un resumen de las propiedades que pagan servicios públicos que estén a cargo de la Gobernación de Caldas, en las diferentes modalidades, para así poder realizar un control a los predios de los cuales se están pagando estos servicios
- Se recomienda tener una base de datos con los predios versus las facturas, así evitar pagos indebidos.
- Solicitar a las empresas de acueducto y alcantarillado llegar a alguna negociación y poder suspender los servicios de los predios que solo tienen el cobro de barrido y recolección de residuos, para evitar este cobro, ya que no se están beneficiando de este servicio.

3.3.5 NO SE EVIDENCIA NINGÚN CONTROL A LOS MEDIDORES DE LOS DIFERENTES CONTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.



De acuerdo al análisis, la Unidad de Compras y Suministros, no ha realizado recientemente este control, el último y único que se ve reflejado según información que está en la página del SIG de la Gobernación de Caldas, fue en 2012, en la cual hicieron seguimiento a los medidores de los servicios públicos y a las líneas telefónicas, encontrando inconsistencias en algunos medidores, solicitando la revisión o cambios de los medidores. De allí se construyó un archivo de Excel donde se refleja claramente la información detallada de cada servicio, líneas telefónicas, valores de pagos, la cual debieron seguir implementando con la información correspondiente, desde entonces y hasta la fecha no se evidencia ningún otro seguimiento.

Se anexa a las evidencias el Excel y pantallazo de la página con los resultados.

RECOMENDACIÓN



- Solicitar a cada una de las empresas información sobre el estado actual de cada medidor y cuál es su tiempo de vida útil.
- Teniendo en cuenta la respuesta de cada una de las empresas sobre los medidores, realizar un seguimiento a cada uno y así tomar las decisiones más pertinentes en cuestiones de cambio o reparación del medidor.
- implementar en el fluograma del procedimiento este paso, para que los funcionarios realicen el proceso periódicamente.

3.3.6 TESORERÍA ESTÁ OMITIENDO EL PROCESO DE DEVOLVER EL PAGO EXITOSO A LA UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CRITERIO: Código CP-02-PR-01 Versión Vigente: 1.0

Según el macro proceso con código CP-02-PR-01 versión vigente: 1.0 en el punto 6 expresa que: tesorería debe reportar a la Secretaría General el reporte exitoso del pago de la factura en el tiempo de dos días posteriores al pago efectuado.

Dentro de la auditoría se evidenció el incumplimiento de Tesorería con respecto a este proceso, lo cual genera un riesgo, ya que este proceso ayuda a que la persona encargada pueda llevar un control de los servicios que se pagaron y no incurrir en pagos dobles o no debidos como ha estado ocurriendo.

También se analiza que, en el momento de la auditoría, se está cumpliendo con el proceso de llevarle control a los pagos de las facturas porque el funcionario encargado de la recepción y verificación de facturas en la Unidad de Compras y Suministros envía solicitud mes a mes a Tesorería para que este emita el resumen del mes.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda implementar un método por el cual se facilite la visualización o descargue de los pagos exitosos.

3.3.7 NO ESTÁN CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO Código: CP-02-PR-01 Versión: 2.0 Fecha de modificación: 25/05/2021

De acuerdo con el procedimiento y la auditoría realizada, la Unidad de Compras y Suministros no cumple con lo plasmado en el procedimiento CP-02-PR-01 y esto está generando que haya inconsistencias en los diferentes procesos, permitiendo riesgos económicos.



RECOMENDACION

Se le recomienda a la unidad de compras y suministros tener presente el procedimiento que por normatividad deber seguir

3.3.8 SE EVIDENCIA DIFERENCIAS ENTRE EL PROCEDIMIENTO Y EL FLUJOGRAMA AL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Según el proceso y flujograma con respecto al procedimiento al seguimiento y control de los servicios públicos, publicados en la página del SIG de la Gobernación de Caldas no coincide el paso a paso, ya que el flujograma se enfoca en algunos puntos hacia el pago de la telefonía celular. Esto puede llevar a que se incumplan con los procesos.

En la entrevista realizada durante la auditoría, los funcionarios a cargo no tenían claridad en que parte de la página ALMERA se encuentra el flujograma. En el flujograma se encuentra que desde el punto dos y hasta el punto seis habla sobre el paso a paso para la adjudicación de líneas telefónicas, en el procedimiento no se refleja estos puntos. Del punto siete hasta el doce, habla sobre algunos temas que están en el procedimiento, pero no hay claridad.

A continuación, se copian las imágenes del procedimiento y el flujograma

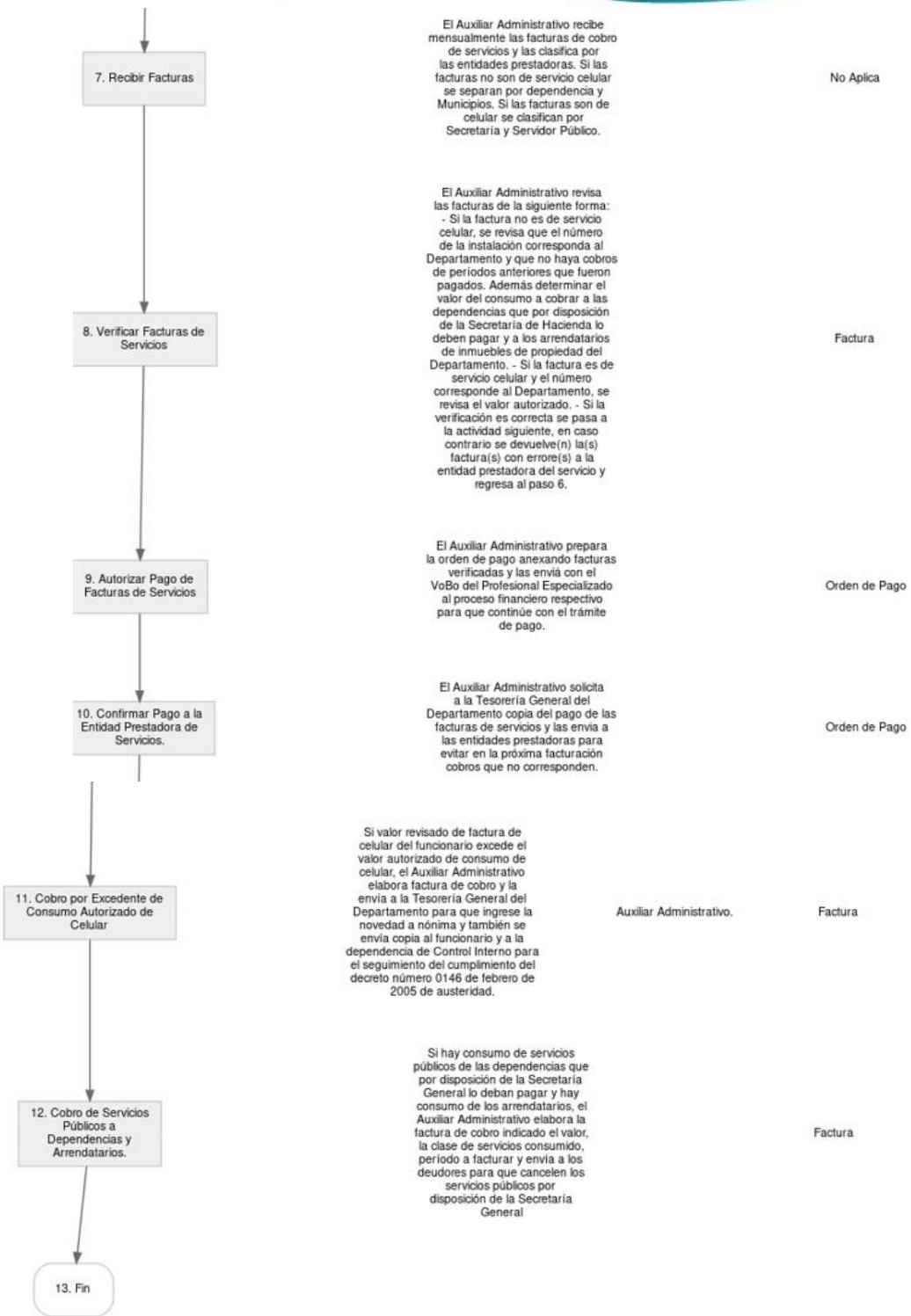
ARTICULACIONES					
El presente procedimiento es llevado a cabo mediante la interacción con cada una de las Secretarías de Despacho y los responsables de los procesos, como mecanismos de articulación se enlaza con todas las Secretarías en lo concerniente a los temas relacionados con el seguimiento y control de pago de servicios públicos.					
PASO	NOMBRE PASO	DESCRIPCIÓN PASO	TIEMPO	RESPONSABLE PASO	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ASOCIADOS
1	INICIO				
2	Recepción de Facturas	Recibir las facturas servicios en la secretaría general de manera física o por internet: agua, luz, telefonía, internet y celular.		Auxiliar Administrativo de la unidad de compras	Soportes de facturas
3	Análisis	Revisión de valores cobrados, tiempos de pago, verificación datos de suscriptores.		Profesional Especializado de la Secretaría General	Soportes de facturas
4	Solicitud de Ajuste o Aclaraciones	Se hace solicitud a las empresas de servicios públicos reportando inconsistencias (cobros de más, cobros de menos)		Profesional Especializado: unidad de compras	Oficio o correo enviado.
5	Pago	Cancelación de servicio, se realiza diligenciamiento en formato establecido para el pago en la Secretaría de Hacienda.		Auxiliar Administrativo de la unidad de compras	Formato de Pago
6	Reporte de exitoso de Pago	Tesorería debe reportar a la secretaría general el reporte de exitoso de los servicios pagados con el fin de reportarlo a las empresas prestadoras de dichos servicios.	2 días posteriores a la realización del pago por parte de fiducia	Profesional especializado: Tesorería	Reportes exitoso de pago
7	FIN				
PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL					
PASO	QUÉ SE CONTROLA (Método)	CÓMO SE CONTROLA (Parámetro)	FRECUENCIA	RESPONSABLE	REGISTRO Y/O INFORMACIÓN DOCUMENTADA
3	Revisar las facturas de cobro de los servicios públicos	revisión de valores cobrados, tiempos de pago, verificación datos de suscriptores.	Mensual por cada factura de servicios públicos recibidos	Profesional Especializado de la Secretaría General	Cuadro de control de servicios públicos





	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS	Código: CP-02-PR-01 Versión: 2.0 Fecha de modificación: 25/05/2021
OBJETIVO		
Gestionar, registrar, controlar y hacer seguimiento el pago de los servicios públicos generados de todas las dependencias de la gobernanza de Caldas, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la administración y a la satisfacción del usuario tanto interno como externo.		
ALCANCE		
Este procedimiento cubre el pago de las facturas de los servicios de Energía, Acueducto, telefonía, Internet y Celular de la Gobernación de Caldas. Inicia con la recepción de las facturas y finaliza con el pago de las mismas.		
REFERENCIAS NORMATIVAS		
Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Ley 142 de 1994: "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domésticos y se dictan otras disposiciones". Ley 489 de 1998: "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones". Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". Decreto 1082 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Decreto 1737 de 1998 por el cual se expedían medidas de austermanía y eficiencia. Acuerdos Nos. 083 de 1996, 115 de 1997, 1174 de 2001 y 1350 de 2002 por los cuales se reglamenta el uso y pago de excedente de teléfonos celulares. Decreto 1842 de 1991: ESTATUTO NACIONAL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
TERMINOS Y DEFINICIONES		
Consumo: En términos puramente económicos se entiende por consumo la etapa final del proceso económico, especialmente del productivo, definida como el momento en que un bien o servicio produce alguna utilidad al sujeto consumidor. En este sentido hay bienes y servicios que directamente se destruyen en el acto del consumo, mientras que con otros lo que sucede es que consumo consiste en su transformación en otro tipo de bienes o servicios diferentes. Egreso: Comprante de pago del servicio público. Factura: Una factura es un documento que respalda la realización de una operación económica, que por lo general, se trata de una compraventa. En otras palabras, una factura es el documento a través del cual una persona que vende puede rendir cuentas, de forma instrumentalizada, al contrato de compraventa comercial. En términos simples sería una boleta pero más completa, con una serie de requisitos e información como veremos. Interés de Mora: Es el valor generado por la mora en el pago de una factura. Es el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber. Servicio Público: Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes fiscas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida. Hacen referencia a los servicios de Energía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Suspensión del Servicio: Procedimiento mediante el cual se interrumpe temporalmente el servicio público a un usuario, en su registro de corte, por alguna de las causales previstas en la Ley o en el contrato de condiciones uniformes. Promoción: consiste en el reparto de una cantidad de dinero que se debe pagar entre entidades, de acuerdo a la proporción que le corresponde a cada una. El promoción, por lo tanto, es la distribución proporcional del pago de las partes. Vencimiento: La factura incluirá la actividad de tu cuenta durante el mes anterior, así como todos los demás importes debidos. El pago completo debe realizarse antes de la fecha de la próxima factura. Por ejemplo, si recibes una factura el 20 de mayo, deberás realizar el pago antes del 15 de junio.		
RESPONSABLES		
Es responsabilidad de la Secretaría General y la Unidad de Compras y Suministro la consolidación, análisis de la medición, actualización de las disposiciones y la aplicabilidad del presente procedimiento.		





RECOMENDACIÓN

- Se recomienda actualizar en la página ALMERA el procedimiento y flujoograma al seguimiento y control al pago de servicios públicos.
- Se recomienda integrar en el procedimiento y flujoograma, fechas semestrales



para los controles y seguimientos a los diferentes servicios públicos que están a cargo de la Gobernación, ingresar controles como pagos oportunos, tarifas de los servicios, contadores de los diferentes predios, adjudicación de líneas telefónicas y demás recomendaciones expuestas en el informe.

3.3.9 SE MATERIALIZÓ EL RIESGO DEL CÓDIGO CP-RG-07 (Modelo de riesgos de gestión DAFP 2022).

De acuerdo a las observaciones anteriores se evidenció que el riesgo sobre los pagos atrasados de los servicios públicos se **materializó** con las empresas Movistar, Aguas de Manizales, Aquamaná, Tigo y Claro; ya que en el código CP-RG-07 dice “Posibilidad de pérdida económica por no tener la facturación de servicios públicos oportunamente para poder hacer el pago adecuado y oportuno, debido a debilidades en la comunicación con las empresas de servicios públicos domiciliarios”. Con varias empresas se tiene la dificultad de la recepción de facturación.

A continuación, se evidencia cuáles serían los controles para evitar caer en el error, pero este control no se evidencia al momento de realizar la auditoría.

Identificación	Análisis	Controles (3)	Plan de acción
Empresa	Gobernación de Caldas - RE		
Código	CP-RG-07		
Riesgo	Posibilidad de pérdida económica por no tener la facturación de servicios públicos oportunamente para poder hacer el pago adecuado y oportuno, debido a debilidades en la comunicación con las empresas de servicios públicos domiciliarios.		
Unidad de riesgo	Compras (Modelo de Riesgos de Gestión DAEP 2022)		
Empresas	◦ Gobernación de Caldas - RE		
CONTEXTO DEL RIESGO			
Clase de riesgo	Riesgo de Gestión		
Tipo de objetivo al que impacta	Proceso		
Áreas de impacto	Reputacional		
IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE FACTORES DE RIESGO			
Factor	Procesos		
Descripción	Falta de capacitación, temas relacionados con el personal		
Clasificación del riesgo	Ejecución y administración de procesos		
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE GESTIÓN			
¿Qué? (Impacto)	Posibilidad de pérdida económica		
¿Cómo? (Causa Inmediata)	No tener la facturación de servicios públicos oportunamente para poder hacer el pago adecuado y oportuno		
¿Por qué? (Causa Raíz)	Debilidades en la comunicación con las empresas de servicios públicos domiciliarios.		





Listado de controles

Control	Clase	Estado	Tipo	Evaluación
Reporte de pago de las facturas a las ESP	Actual	Vigente	Preventivo	
Reuniones con las ESP para notificar el método de pago y evitar el cobro de intereses de mora.	Propuesto	Vigente	Preventivo	
Reuniones y acuerdos con las ESP para hacer un pago a través de un fondo común del cual se hace descuento del valor facturado, evitando suspensión y cobro de intereses de mora.	Propuesto	Vigente	Preventivo	

RECOMENDACIÓN

Se recomienda actualizar el mapa de riesgos de acuerdo al diagnóstico encontrado.

4. DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Contra la presente carta de observaciones procede el derecho de contradicción con sus respectivas evidencias, lo cual para su presentación se da un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la entrega del presente documento.

5. SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Si se ejerce el derecho de contradicción en el plazo estipulado en el numeral anterior por parte del auditado, la oficina de Control Interno se pronunciará sobre el mismo y correrá traslado del informe final de la auditoría interna con el fin de que se suscriba el plan de mejoramiento respectivo, el mismo, contará con un término cinco (5) días hábiles para su presentación ante esta oficina, el cual empezará a contar a partir del día siguiente de la entrega del documento en mención.

Si no se ejerce el derecho de contradicción en el término de los cinco (05) días hábiles, según lo anterior, la oficina de Control Interno declarará en firme las observaciones y procederá el término de otros cinco (5) días hábiles, contados a partir de ese momento, con el fin de que se realice la suscripción y presentación del plan de mejoramiento respectivo.

Asociado a lo anterior, el plan de mejoramiento debe suscribirse en **el formato FO-CM-01-002 (Plan de mejoramiento)**, el cual se encuentra en el SIG.

5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es un deber de la Secretaría auditada, llevar a cabo el seguimiento periódico de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, conforme las fechas de culminación establecidas para cada una de las acciones con las cuales se pretende corregir la situación evidenciada.

A la oficina de Control Interno deberá remitirse a solicitud de la misma en las fechas que para el efecto se establezcan, el avance de las acciones suscritas en el plan de





Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

mejoramiento con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de dichas acciones.

JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Jasbleidy A. Lopez H.
JASBLEIDY A. LÓPEZ HERRERA
Profesional auditor



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

@gobercaldas
 www.caldas.gov.co